



REF.: ADJUDICA A PROVEEDOR OMAR LEONEL SANCHEZ AGUILAR CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRAS MENORES PARA JARDIN INFANTIL PETER PAN DE PUNTA ARENAS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES EN LA REGION DE MAGALLANES

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/392

PUNTA ARENAS, 23 de Marzo de 2012.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.557 de Presupuesto 2012, Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República. Resolución N°015/17 de 2012 que nombra a Directora Regional de la XII Región Magallanes y Antártica Chilena; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 26 de 2000 y la Resolución Exenta N°172 del 2001, ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles sobre delegación de Facultades a Directores Regionales y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección de Recursos Financieros, mediante solicitud de compra N°20 de fecha 07/03/2012, solicita contratar ejecución de obras menores para el Jardín Infantil Peter Pan de Punta Arenas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes.

2.- Que se realizó la licitación del servicio a través del Sistema Chilecompra según ID 855-3-L112 presentándose 2 (dos) oferentes:

Oferente	RUT N°
Francisco David Mansilla Vásquez	10.380.800-6
Omar Leonel Sánchez Aguilar	11.693.241-5

3.- Que, el oferente OMAR LEONEL SÁNCHEZ AGUILAR presenta todos los antecedentes solicitados; y el oferente FRANCISCO DAVID MANSILLA VÁSQUEZ presenta sólo el formato de visita al establecimiento, sin firma, fecha, ni timbre de certificación de la Directora del jardín Infantil, lo que la Comisión de Evaluación considera no válido según se señala en informe de de fecha 23/03/2012.

4.- Que la Comisión de Evaluación a través de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 23/03/2012, el que forma parte integrante de la presente resolución, evalúa las oferta del único proveedor factible de ser evaluado don OMAR LEONEL SANCHEZ AGUILAR, según los criterios preestablecidos, proponiendo adjudicarle el proceso licitatorio por cuanto cumple con los requerimientos solicitados en los términos de referencia y su oferta se encuentra asociado al presupuesto referencial para la licitación.

RESUELVO:

1.- Contrátese al proveedor OMAR LEONEL SANCHEZ AGUILAR , RUT N°11.693.241-5, representado legalmente por él mismo, domiciliado en calle Grumete Bravo N°11.693.241-5, Comuna y Ciudad de Punta Arenas, por la siguiente ejecución de obras menores a realizarse en el Jardín Infantil Peter Pan de la ciudad de Punta Arenas:

	PARTIDA	UNID.	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
1.-	<b>NIVELES MEDIOS Y TRANSICION</b>				
1.1.-	<b>SALA MEDIO MAYOR "A"</b>				
1.1.1.-	<b>Sala de hábitos higiénicos</b>				
1.1.1.1	Cambio de dos estanques.	c/u	2	28.000.-	56.000.-
1.1.1.2	Cambio de una llave monomando similar a la existente.	c/u	1	28.500.-	28.500.-

1.1.2.-	<b>En puerta sala de actividades,</b>				
1.1.2.1	Cambio de chapa Scannavini existente por una de similar tipo y modelo	c/u	1	38.550.-	38.550.-
1.2.-	<b>SALA MEDIO MAYOR "B"</b>				
1.2.1.-	<b>Sala de hábitos higiénicos</b>				
1.2.1.1	Cambio de una llave de paso de agua baño.	c/u	1	15.000.-	15.000.-
1.2.1.2	Cambio de fitting de dos estanques.	c/u	2	3.450.-	6.900.-
1.2.1.3	Suministro e instalación asiento de WC.	c/u	1	5.500.-	5.500.-
1.2.2.-	<b>En puerta sala de actividades,</b>				
1.1.2.1	Cambio de chapa Scannavini existente por una de similar tipo y modelo	c/u	1	38.550.-	38.550.-
1.3.-	<b>SALA MEDIO MENOR "A"</b>				
1.3.1.-	<b>Sala de hábitos higiénicos</b>				
1.3.1.1	Cambio de un wc de párvulo completo (taza y estanque). Reinstalar tapa de estanque de WC que se retire al cambiar en Sala HH.HH. Medio Menor B.	c/u	1	\$ 67.650	\$ 67.650
1.3.1.2	Cambio de una llave de paso de agua potable baño.	c/u	1	15.000.-	15.000.-
1.3.1.3	Cambio fitting de estanque	c/u	1	3.450.-	3.450.-
1.3.2.-	<b>En puerta sala de actividades,</b>				
1.3.2.1	Cambio de chapa Scannavini existente por una de similar tipo y modelo	c/u	1	38.550.-	38.550.-
1.4.-	<b>SALA MEDIO MENOR "B"</b>				
1.4.1.-	<b>Sala de hábitos higiénicos</b>				
1.4.1.1	Cambio de un fitting de estanque.	c/u	1	3.450.-	3.450.-
1.4.1.2	Cambio de un sifón de lavamanos.	c/u	1	2500.-	2.500.-
1.4.1.3	Cambio de una llave monomando.	c/u	1	28.500.-	28.500.-
1.4.1.4	Cambiar espejo roto de 50 x 50 cm aprox.	c/u	1	18.500.-	18.500.-
1.4.2.-	<b>En puerta sala de actividades,</b>				
1.4.2.1	Cambio de chapa Scannavini existente por una de similar tipo y modelo	c/u	1	38.550.-	38.550.-
1.5.-	<b>SALA NIVEL TRANSICION</b>				
1.5.1.-	<b>Sala de hábitos higiénicos</b>				
1.5.1.1	Suministro e instalación de rejilla en descarga de tres lavamanos.	c/u	3	3.800.-	11.400.-
2.-	<b>HALL CENTRAL</b>				
2.1.-	<b>Baño Personal</b>				
2.1.1.	Cambio de fitting de estanque.	c/u	1	3.450.-	3.450.-
2.1.2.	Suministro e instalación llave de paso de agua.	c/u	1	15.000.-	15.000.-
2.2.-	<b>Baño Manipuladoras</b>				
2.2.1.	Cambio de asiento de wc similar a la existente.	c/u	1	5.500.-	5.500.-
2.3.-	<b>Puerta de Acceso Principal (Norte)</b>				
2.3.1.-	Cambiar la chapa existente en puerta de aluminio por una de similar tipo y modelo.	c/u	1	38.550.-	38.550.-
2.4.-	<b>Puerta de Acceso Principal (Sur)</b>				
2.4.1.	Reparar pestillo inferior puerta de aluminio.		1	6.000.-	6.000.-

3.-	NIVELES SALAS CUNA				
3.1.-	SALA CUNA MENOR				
3.1.1.-	Sala de actividades				
3.1.1.1	Reparar bisagra inferior puerta de escape.	c/u	1	5.500.-	5.500.-
3.1.1.2	Instalar gancho exterior para mantener fija la puerta de escape.	c/u	1	4.500.-	4.500.-
3.1.1.3	Reparar terminación de hormigón contramarco interior puerta de ingreso	c/u	1	80.000.-	80.000.-
MANO DE OBRA					230.000.-
SUBTOTAL					805.050.-
UTILIDADES (12%)					96.606.-
NETO					901.656.-
19% IVA					171.315.-
TOTAL					1.072.971.-

2.- Páguese a la suma de \$1.072.971.- (Un millón setenta y dos mil novecientos setenta y un pesos) IVA incluido con cargo al Subtítulo 22 Ítem 06, Asignación 001, Subasignación 002, Rubro 0 del Programa 01; por la contratación señalada en el punto anterior, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme del servicio.

3.- La Subdirección de Recursos Financieros, a través de la Sección de Recursos Físicos, emitirá la orden de compra correspondiente.

4.- El plazo de entrega del servicio contratado será de **05 (cinco) días corridos.**

5.- La unidad supervisora de esta contratación será la Subdirección de Recursos Financieros, a través de la Unidad de Infraestructura.

6.- Impútese la suma de \$1.072.971.- (Un millón setenta y dos mil novecientos setenta y un pesos), IVA incluido, al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, Subasignación 002, Rubro 0, del presupuesto vigente de la región para el Programa 01

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



*Paula Vidal Muñoz*  
PAULA VIDAL MUÑOZ  
DIRECTORA REGIONAL  
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

PVM/STD/std  
DISTRIBUCIÓN:

- Partes Regional
- Subd. Recursos Financieros (2)
- Unidad Infraestructura
- Adquisiciones
- Mantención
- J.I. Peter Pan

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 23-05-2012
Programa	: 01
Ítem	: 22.06.001.002
Código Sigfe	: 001926
Monto	: \$ 1.072.971.-
Firma	

